Ord. 135

001649

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 13 JUN 2024

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/00526/2024; que instruye proceder conforme al Memorandum N°503/00803/2024; que informa la renuncia voluntaria al total de sus horas; la Ley Nº19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican; lo dispuesto en el artículo N°72, letra a) del "Estatuto de los Profesionales de la Educación, el cual señala el término de la relación laboral y sus diversas causales, y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°201/00336/2020, de fecha 12 de febrero de 2020, se aprobó el nombramiento en calidad de **TITULAR** a doña **CAROLINA MAUREIRA GUZMÁN,** cédula de identidad N[redacted], a contar del 17 de diciembre de 2019, por un total de 44 horas semanales, **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR,** en el cargo de Educadora Diferencial, en la **ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE.**

Que, con fecha 29 de febrero de 2024, la Educadora Diferencial, doña **CAROLINA MAUREIRA GUZMÁN**, presenta renuncia voluntaria a su nombramiento en calidad de **TITULAR** de 44 horas semanales, en el cargo de Educadora Diferencial de la **ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE**, a contar del 01 de marzo de 2024.

DECRETO:

1.- Acéptese la renuncia voluntaria a contar del 01 de marzo de 2024 de doña **CAROLINA MAUREIRA GUZMÁN,** cédula de identidad N[redacted] cuyo nombramiento se menciona en el considerando.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, de la Dirección de Administración de Educación Municipal velará por la tramitación administrativa correspondiente y se solicitarán los pagos, si esto diera a lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

XAM/SBB/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal